

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA SILVER RIVER SILVERIVER S.A.

CELEBRADA 21 ABRIL DEL DOS MIL QUINCE

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de Abril del dos mil quince, a las 09h45, en la sede social de la compañía ubicada en la ciudad de Guayaquil, Colinas de los Ceibos mz. 24 solar 5, se reúne la Junta General Universal de Accionista de la compañía SILVER RIVER SILVERIVER S.A., sin el requisito de previa convocatoria, al tenor del Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta General, la presidente de la compañía Sra. María Murtagh Fioravanti, y como secretario actúa el Sr. Andrés de los Ángeles Suárez Trujillo, quien procede a dar lectura de la nómina de accionistas concurrentes a esta sesión.

La secretaria procede de tal manera abriendo el expediente con la lista de accionistas asistentes siguiente. Sra. María Murtagh Fioravanti propietaria de 799 acciones y de 1 acciones del Sr. Andrés de los Ángeles Suárez Trujillo. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que se encuentran pagadas en el 100%.

Comprobando el Quórum legal, la Presidenta declara formalmente constituida la Junta General. Los accionistas deciden conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: Uno.- Lectura y Aprobación del Informe de la Gerente General de la compañía, correspondiente al año 2.014. Tres.- Aprobación de los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al año 2.014. Cuatro.- Fijar la retribución de los administradores y Comisario para el próximo ejercicio económico. Cinco.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales, correspondientes al ejercicio económico 2.014.

A continuación los accionistas pasarán a conocer y resolver cada uno de los puntos del orden del día:

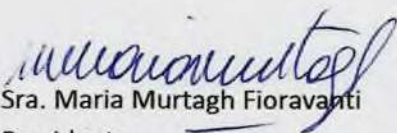
Punto Uno: Lectura y Aprobación del Informe de la Gerente General de la compañía, correspondiente al año 2.014.- La Gerente General. Sra. María Murtagh Fioravanti, procede a dar lectura de su informe, el cual es aprobado por unanimidad de votos por los accionistas asistentes.

Punto Dos: Lectura y Aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al año 2.014.- El Comisario de la compañía procede a dar lectura de su informe, el cual también es aprobado por unanimidad de votos por los accionistas.

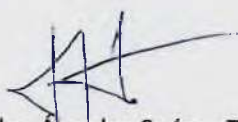
Punto Tres: Aprobación de los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al año 20.14.- una vez que los accionistas han podido revisar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía, y una vez revisado los Estados Financieros de la misma, deciden aprobar por unanimidad de votos dicho Balance.

Punto Cuatro:- Fijar la retribución de los administradores y Comisario para el próximo ejercicio económico.- Respecto a este punto, los accionistas por unanimidad de votos resuelven, que las retribuciones de los administradores y comisario que designe, se mantendrán con los mismo montos que el ejercicio económico que termina y que es plenamente conocido por quienes asisten a esta junta.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad y para constancia firman los accionistas, con lo que la Presidente la declara concluida y levanta la sesión a las 10h33.



Sra. Maria Murtagh Fioravanti
Presidenta



Sr. Andrés de los Angeles Suárez Trujillo
Secretario